

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE
Biblioteca Provincial.
Laguna

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 10° 2', 50" O de San Fernando

Jueves 12 Noviembre 1891

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia... un mes 2 pts.
Península española... trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.
Antillas y Extranjero... un año, 32 id.
Filipinas... un año, 36 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 25 idem.
Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 5 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

Los comunicados, esquilas mortuorias y reclamos, a precios convencionales.
La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, San Roque, 48, y la administrativa, al Gerente, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro	766.07
Termómetro a la sombra	22.00
Humedad relativa	61.00
Viento	S. O.
Fuerza del viento	1.5
Lluvia	0.0
Cielo; parte cubierta	1 décimas.
Temperatura máxima de ayer	23.0
Id. mínima de anoche	16.5
Estado del mar	Llano.

Cambios Corrientes

Noviembre, 12

España, 8 div. a 0.15 p. P. Papel.
Londres, vista, ptas. 28.18 por L.
— 8 div. a 28.18
— 60 div. a 28.05
— 90 div. a 27.99
Paris, vista, a 12.00 p.
— 8 div. a 11.93
Oro, de 4.00 a 6.00 p., premio.
Descuento: En el Banco, a 0 p. anual.
En la Plaza, de 8 a 10 p. anual.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA
Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día el Comandante del Batallón de Artillería D. José Rojas Aguilar. Hospital y Provisiones, el primer Capitán de Cazadores.—Oficial de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos, del referido Cuerpo.—El General Gobernador interino, Luis Hermosa.—Comunicada.—El ler. ayudante, Emilio Tugores.

La Condesa Paula (80)

NOVELA ORIGINAL

DE

EMILIO RICHEBOURG

—Sí, perfectamente.
—Libre sois ahora de aceptarlas ó rehusarlas.
—¿Puedo pedirlos que suaviceis algún tanto vuestras condiciones?
—¡Es inútil!; no las modificaré en un ápice.
—¿Y si yo no las aceptase en toda su crudeza?
—En ese caso, señor conde, sería como si no hubiésemos hablado y nos separaríamos desde este mismo instante para no volvernos a ver.
—¡Qué cruel sois!
—No digo lo contrario. En fin, decidios.
—¡Ah! ¡Flora, bien sabéis cuanto os amo! Acepto vuestras condiciones; las acepto sin discutir las; únicamente hubiera deseado que en ellas se estipulase un plazo.
—Conde, ¿no aspiráis a mi cariño?
—Harto lo sabéis.
—Entonces, ¿cómo queréis que pueda yo

Sección Religiosa

Noviembre, 12

Santo de hoy.—S. Diego.
Santo de mañana.—S. Eugenio.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8 a las oraciones el Rosario.

Efemérides

1651 Nace Juana Inés de la Cruz, poetisa mejicana.
1797 Coloca Jovellanos la primera piedra del Instituto de Gijón.
1805 Nace Billault, político francés.
1808 Napoleón I entra en Burgos.
1827 Recepción de Royer-Collard en la Academia francesa.
1852 Gran inundación en Hereford.
1882 Nace la infante de España María Teresa Isabel.

Registro Civil

Noviembre, 11

NACIMIENTOS Varones 1
Mujeres 1
Total 2

DEFUNCIONES

Rafael Gutierrez y Belen, natural de esta ciudad, 54 años, soltero, Hospital civil.—Insuficiencia auriculo-ventricular.

MATRIMONIOS

Florentin Hernandez y Gutierrez, natural de la Laguna, 23 años, con Escolástica Tejera y Marrero, de Candelaria, 21 años.
Pedro Tren y Rodriguez, natural de esta ciudad, 19 años, con Primitiva Gutierrez y Delgado, de esta capital, 20 años.
Domingo Padilla de Orta, natural de esta ciudad, 21 años, con Dolores Brito y Hernandez, de Hermigua, 29 años.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 10—5.30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Monte de Piedad elevará el in-

saber previamente la fecha en que llegaré a amaros?
—Teneis razón.
—¿Os queda alguna objeción que hacer?
—Ninguna.
—Es decir, ¿qué queda ratificado nuestro pacto?
—Sí.
Flora alargó su mano al conde, quien la tomó depositando un beso en el extremo de los dedos.
Después de un breve silencio, dijo Máximo:
—Flora, estoy pensando en una cosa.
—¿En qué?
—En que durante algún tiempo no seré más que vuestro amigo, y sin embargo, a los ojos del mundo, vais a pasar por mí querida.
—¿Y qué? ¿acaso os avergonzareis de ello?
—No, seguramente.
—Creo tener todo lo que se necesita para lisongear el amor propio de un hombre.
—Pero, ¿y vuestra reputación, Flora?
La bailarina se echó a reír.
—¡Ah! es verdad,—dijo,—tengo una reputación, pero ¿qué puede valer la reputación de una bailarina? Y además, puesto que no puedo ser esposa vuestra y he de

terés de sus préstamos sobre títulos de la Deuda.

Mañana se celebrará en esta Capital un meeting de anarquistas.

El papel español ha subido un uno y medio por ciento en la Bolsa de París.

Los estados del Mediodía del Brasil amenazan con provocar una guerra separatista.

LOTERIA: En el sorteo de esta mañana correspondió el premio mayor al núm. 2887.

BOLSA

Renta perpétua 4 p. interior, a 71.45.

Id. 4 p. exterior, a 72.95.

Acciones del Banco de España, a 389.

FABRA.

Madrid, 11—10 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La Gaceta anuncia hoy que la duquesa viuda de Montpensier, hermana de Doña Isabel II, está gravemente enferma, y publica además varios ascensos de Marina.

Generalizanse las grandes lluvias, dificultando las comunicaciones.

FABRA.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—El Gerente.)

Comisión Provincial

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 7

La presidió el vocal Sr. Massieu Rodriguez y asistieron los Sres. Casabuena, Leal, Fébles, Pineda y Cáceres Baulén.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Que se entregue en calidad de sirvienta a D.ª Agustina Torres Cullen, de Icod, la expórita Carmen Ramos.
Informar al Gobernador civil que proceda dar curso a los expedientes instruidos por los ayuntamientos de Artenara y Buenavista solicitando autorización para imponer un arbitrio extraordinario sobre especies de consumo no tarifadas; y ordenar al ayuntamiento de Tías elimine a D. Francisco Barreto Reyes, de la contribución que se le reclama desde 1884-85.

Amonestar a los ayuntamientos de Agaete, Garachico y Casillas del Angel para que cumplan ciertos servicios del reemplazo del año actual.

aceptar los regalos que tengais a bien hacerme, no tengo para qué ocuparme de mi reputación.

Se dirá por ahí: Flora es la querida del conde Máximo de Verdaine. ¿Y qué? ¿Qué puede importarme lo que digan de mí? ¡Ah! Si yo amase a un hombre y este hombre me amase y estimase lo bastante para hacerme su esposa, ya variaba mucho el caso, no hablaría como ahora y cuidaría de mi reputación, porque la honra del que me daba su nombre sería mi honra propia y me llenaría de orgullo.

Pero nos encontramos, tanto vos como yo, en situación muy diversa. Mirad, conde, me cuido poco de mi reputación, más quiero si conservar intacta la estimación de mí misma. Y en último término, cuando estais dispuesto a hacer por mí toda clase de sacrificios, justo es que yo, por mi parte, haga algún sacrificio por vos.

—¡Flora, mi adorada Flora!—exclamó el conde;—os he dicho y os repito que, por vos, ningún sacrificio me parecerá costoso. ¡Todo por vos y para vos! ¡Ah! ¡quisiera ser dueño del universo para que en él fueseis la reina!

Flora se sonrió, le miró durante unos instantes con una expresión indefinible, y luego fué doblando poco a poco su cabeza

Decir al alcalde de Tías, que no se han recibido los presupuestos de aquel ayuntamiento; a D. José Alayón Medina, de Vilaflor, que envíe su partida de bautismo; y al ayuntamiento de San Lorenzo que debe publicar en el Boletín Oficial la nueva división de aquel término municipal.

Conceder un mes de plazo para que vengan a ser reconocidos a los mozos Eduardo Gómez Pelayo, de Santa Cruz de la Palma, y Santiago Sanchez y Llanos, de Teror.

Ordenar al ayuntamiento de Arafo cumpla ciertos servicios de quintas; al de Garachico declare soldado sortable a José del Sacramento y Lopez; y al de esta Capital, que remita el expediente del mozo Luis Tresguerras Baron.

Nombrar agente ejecutivo contra el ayuntamiento de Güimar, a D. Domingo Díaz Hernández; é interesar del Juzgado de 1.ª instancia haga efectiva la multa de 2,000 pesetas impuesta a dicho cabildo.

Declarar inútiles para el servicio militar a los mozos, León B. Ponce, de San Lorenzo; Claudio Cabrera Galindo, de Telde; Antonio Martín Hernández, de Agaete; y Manuel Shanahan Cabrera, de Las Palmas.

Someter a nuevo reconocimiento facultativo al mozo del Paso, Angel M.ª Herrera Pombral.
Se levantó la sesión.

Crónica

Procedente de Hamburgo entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor alemán *Anna Woermann*. Dejó pasajeros; descargó y cargó mercancías; se proveyó de carbón mineral, agua y víveres y salió para Loanda, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Hoy han entrado los siguientes vapores: *Clan Cameron*, inglés; procedente de Liverpool. Tomó carbón, agua y víveres y salió para el Cabo de Buena Esperanza, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermandos.

Béarn, francés, de Buenos Aires, Montevideo, Santos, Río Janeiro, Bahía y Dakar. Dejó pasajeros; tomó carbón, agua y víveres y salió para Marsella, despachado por los mismos señores.

Ardent, aviso de guerra francés, procedente de Canaria y consignando a su consul.

Según telegrama recibido por sus consignatarios los Sres. Hijos de D. Agustín Guimerá, el magnífico vapor español *Cristobal Colón*, salió anteayer de Barcelona debiendo llegar a este puerto el día 16 del corriente, de paso para Puerto Rico y la Habana.

En estos últimos días se ha verificado por el Ingeniero Jefe de la provincia, la recepción parcial definitiva de las obras de terminación del muelle alto del dique Sur del puerto de interés general de esta Capital.

Por atenciones del Clero de la Provincia satisfizo la Delegación de Hacienda, durante el mes de Octubre último, la suma de 42,687 pesetas, 46 céntimos.

y se quedó abstraída, en tanto que Máximo, subyugado, fuera de sí y como envuelto en efluvios magnéticos, se entregaba a su estática admiración.

Siguió un largo rato de silencio.
Flora alzó lentamente la cabeza, adoptó una actitud graciosa y llona de languidez y clavó en el conde su intensa mirada hechizada de caricias felinas.

—¡Ah! ¡qué segura estaba del poder de aquella mirada y de la fuerza avasalladora de su hermosura!

—A propósito, conde,—le dijo;—en la avenida del Bosque de Boloña se alquila un precioso hotel que me gusta mucho; allí podría crearme la reina del universo.

—Mañana mismo, Flora, quedará alquilado ese hotel en vuestro nombre.

—¿Teneis tapicero, conde?

—Sí, y por cierto que es hombre de gusto y un verdadero artista en su género.

—Sería preciso que se comprometiese a poner el hotel, en el término de quince días, en condiciones de habitarle.

—Pues bien, dentro de quince días estaréis instalada en él.
—En cuanto al mobiliario, conde, me someto por entero a vuestro exquisito gusto y a la experiencia de vuestro tapicero.
—Quedareis satisfecha.

El Sr. Cónsul de Francia en esta Capital, ha contestado á la carta en que el Sr. Alcalde le daba cuenta del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento concediendo en nuestro cementerio el espacio de terreno que tenía solicitado, con la comunicación que literalmente traducida dice así:

«Consulado de Francia en Santa Cruz de Tenerife.—2 de Noviembre de 1891.

Señor Alcalde:

Tengo el honor de acusarle recibo de su amable y afectuosa carta de 5 del corriente, en la cual, contestando á una petición hecha con fecha 26 de Octubre último por el Sr. Sarrazin, Gerente entonces del Consulado, me informa V. de que el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, reunido bajo la presidencia de V. el 28 del mismo mes, votó por unanimidad la concesión gratuita de un terreno en el cementerio de la Ciudad, destinado á la erección de un monumento para la inhumación de los oficiales y marinos franceses que fallezcan en Tenerife.

Me creo en el deber, Señor Alcalde, de transmitir al Ministerio de Marina ese generoso y espontáneo ofrecimiento, no ocultándole en nada las cordiales simpatías demostradas á nuestro País por la Alcaldía de esta ciudad y por sus dignos representantes, que han sido el eco fiel de los sentimientos de la población de Santa Cruz, donde, desde tiempo inmemorial, tanto nuestros marinos como los representantes de Francia, han tenido la acogida más calorosa y más hospitalaria.

Aprovecho esta ocasión que se me ofrece para dar á V., en nombre de mi Gobierno y en el mío propio, las más expresivas gracias con la seguridad de mi consideración más distinguida.

L. HUGONNET.

Sr. D. Anselmo de Miranda, Alcalde de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife.»

Ayer salió para el interior de esta isla, el Ingeniero Sr. Suárez Galván, acompañado del Ayudante Sr. González Perera y del Sobrestante Sr. Alarcó y Azuar, con objeto de levantar el acta de replanteo de las obras nuevas del trozo 4.º de la carretera de Orotava á Buenavista, por Garachico, cuya ejecución ha sido adjudicada á los Sres. Ballester y Martí, del comercio de esta plaza.

Ya está completamente nevado el Teide, así como las altas cumbres que rodean el valle de Orotava.

Al decir de nuestro estimado colega *El Memorandum*, parece que los Tenientes generales Sres. Esponda, que manda el Distrito de Extremadura, y López Pinto, electo para el de estas islas, tratan de permutar sus destinos.

El servicio telegráfico continua haciéndose no solo con gran retraso sino con mucha irregularidad. Hoy á las tres de la tarde hemos recibido el despacho de ayer por la mañana, y uno de los de antes de anoche, con las noticias de España y las cotizaciones de Bolsa, pero aun no han llegado, los de anoche y hoy.

Nuestro estimado colega *El Valle de Orotava*, ocupándose del proyecto de la celebración de una fiesta anual en esta Capital,

—Os ahorraré el trabajo de buscarme sirviente, tanto más, cuanto que ya tengo doncella, cocinera y á Alí á quien deseo conservar á mi lado.

—¿Y vuestro jorobado?

—¡Oh! ese, aunque le quiero mucho, no me agrada tenerle en la avenida del bosque de Belofia y se quedará aquí.

—¿Queréis quedaros también con esta casa?

—Sí, al menos durante algún tiempo.

—¿Y para qué?

—Es una precaución, señor conde, para el caso de que os canseis pronto de mí.

—¡Oh! ¿podéis abrigar semejante idea?..

—La fortuna es veleidosa, señor conde, y no se sabe lo que puede suceder. En fin, es un capricho mío.

—Ya no digo nada.

—Aparte de mis actuales sirvientes, creo que no necesitaré más que un cochero y un lacayo.

—Os serán de absoluta necesidad.

—A vos, conde, encomiendo asimismo el cuidado de comprar los caballos y los coches... Un landó ¿no os parece? y una berlina.

—Perfectamente, ¿Cuántos caballos queréis?

—¡Oh! por ahora tendré bastante con

aplaude, como era de suponer, el pensamiento; pero no cree que los primeros días de Mayo sea la época más apropiada, si se desea atraer aquí muchos forasteros, no solo porque en esos días se celebra en el Puerto de la Cruz la popular fiesta de su titular sino porque también en aquella villa existe el propósito de trasladar la de San Isidro, que hasta ahora ha venido celebrándose en la pascua de Pentecostés, á la octava del Corpus, para hacerla coincidir con la característica *Fiesta de las Flores* que tanto renombre ha dado al hermoso valle.

Comprendemos las razones del apreciable colega y no se nos oculta que la ausencia de muchas personas y familias de aquel valle serían una verdadera contrariedad para el éxito de nuestra Feria; pero el colega no podrá menos de comprender también que al fijarnos aquí y aceptar la fecha del 3 de Mayo, no se ha hecho por capricho sino por necesidad.

Es indudable que para esta clase de fiestas ha de buscarse una fecha que, por cualquier motivo sea memorable y ninguna llena aquí, como la indicada, el objeto propuesto. El 3 de Mayo no solo conmemora esta Capital á su patrona, cuyo nombre lleva, sino el aniversario de su fundación por Alonso Fernández de Lugo, el 2 de Mayo de 1492. Añádese á estas circunstancias, que la estación es la más favorable, pues en Mayo no son de temer ni lluvias ni calores, como sucedería en Diciembre, por ejemplo, si quisiéramos conmemorar la fecha de la inauguración del cable ó el aniversario de la instalación de nuestro primer Ayuntamiento, ó en 25 de Julio, día de glorioso recuerdo, pero en el cual, además de otros inconvenientes que no necesitamos mencionar, existe el muy atendible de que la temperatura no convida mucho para concurrir á ninguna clase de espectáculos, ni á los que aquí vivimos ni á los que de fuera pudieran venir.

Tenemos la seguridad de que estas razones convencerán al distinguido compañero.

Las banderas inglesas que se conservan en la capilla de Santiago de la iglesia Matriz de esta Capital, y que se hallaban en lamentable estado de deterioro, han sido perfectamente restauradas.

Se ha autorizado al Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia para que, con sujeción á las disposiciones vigentes, proceda al arrendamiento de un nuevo edificio á donde trasladar las oficinas subalternas del Ramo, en Las Palmas, fijándose como máximo del mismo, la cantidad de mil pesetas anuales.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Sebastián López Mora, embarcó en el Puerto de la Cruz, en el vapor *Julia*, con destino á la isla de Cuba.

Deseamosle feliz viaje y pronta vuelta.

Ha sido ascendido á segundo Teniente de la reserva del Ejército territorial de estas islas, D. Francisco García Estrada.

Dentro de breves días se terminará la plantación de las dos filas de árboles de la calle de la Noria, prolongándolas hasta la de la Candelaria; se repondrán los perdidos en los costados del barranco de Santos, y se harán nuevas plantaciones en las pla-

dos; más adelante pediré tal vez un caballo de silla.

—¿Sabeis montar?

—Nó, pero como vos sois un excelente ginete, aprenderé por complaceros.

—¡Ah! Flora, cada vez me pareceis más digna de adoración!

—Conde, ¡sois incorregible!—dijo jovialmente la bailarina amenazándole con el dedo.

Y prosiguió:

—También quiero poner á prueba vuestro buen gusto en la elección de las alhajas que tengais á bien ofrecerme.

—Pero, ¿por qué no habeis de elegir las vos misma?

—Nó, me parecería que en ese caso tenía ménos valor vuestro obsequio. Quiero disfrutar el placer de la sorpresa. Yo me ocuparé exclusivamente de mis trajes, que, gracias á mi modista, estoy segura de que os harán honor. Entiendo más de la elección de una tela que de la de un caballo.

Y en tono más serio, añadió:

—Además, señor conde, me arreglaré de modo que no tenga que acudir á vuestro bolsillo para vestirme.

—Bien sabeis que no he de negaros nada.

—Ya veremos, señor conde, ya veremos.

zuclas de la fuente de Morales, Patriotismo, y otros sitios.

¿Y en la plaza frente al Mercado, no sería posible?

Ha sido nombrado con fecha 24 de Octubre último, torero de faros de la clase de terceros D. Rafael Hernández y Rodríguez, examinado de aspirante en esta provincia; habiendo sido destinado á prestar sus servicios al faro de cabo Tiñoso, en la provincia de Murcia.

En carta circular que ayer recibimos nos participa nuestro amigo D. Nicolás Redecilla que acaba de abrir en esta Capital, calle del Clavel número 4, un taller fotográfico, montado con todos los adelantos modernos.

Deseamos al Sr. Redecilla buena suerte y mucha clientela.

La Deuda pública del Tesoro español importaba el día 1.º del mes actual, 315.630.000 pesetas; habiendo tenido por consiguiente un aumento líquido en dicho mes, de 26.305.000 pesetas.

La bola de nieve.

De los billetes de la Lotería correspondientes al sorteo de 30 del pasado, vendidos en esta Capital, obtuvieron premio de 300 pesetas los números 6.404 y 13.740.

Ya están á la venta los del sorteo de 19 del corriente, á 5 pesetas el décimo.

LAS CORRIDAS DE TOROS EN CANARIAS

I
Para pedir á V., Sr. Director del *DIARIO DE TENERIFE*, que publique este artículo en el periódico de su digna dirección, no puedo alegar derecho alguno, porque el ser yo natural de esas islas y suscriptor á su periódico son dos circunstancias atenuantes de mi atrevimiento, pero nada más.

He escrito algo, bastante, si mi amor propio no me engaña, pero así como en familia; he tenido también la dirección de un periódico, y en el día colabore en otros varios, pero son *Revistas* dedicadas á las ciencias y á sus aplicaciones: de modo que tampoco puedo presentar un nombre conocido—fuera del campo de la especialidad de mi carrera—en disculpa de mi atrevimiento.

Sin embargo, Sr. Director, hay derechos que no están escritos en ley alguna, que carecen de sentido jurídico y legal, pero que nacen de sentimientos delicados, que se imponen entre personas bien nacidas; derechos que antes de ser desconocidos y negados por ellas, negarian y desconocerían los preceptos escritos en los códigos y en las leyes. Pues bien, Sr. Director, á falta de otros, yo apelo á esos derechos, y suplico á V. la inserción de estas líneas en nombre de la hospitalidad y del amor entrañable que siempre he sentido por esas islas, donde nací y pasé la edad de las ilusiones y de los encantos.

II
La distancia y los años son dos poderosos antidotos contra las pasiones de campanario, contra las disensiones de localidad; disensiones que por ley divina, natural, no debieran existir, y existen sin em-

Y ahora que ya está todo convenido entre nosotros, continué levantándose, daos prisa á disponer mi traslación, á fin de que dentro de quince días...

—Dentro de quince días estareis en vuestro hotel—dijo Máximo levantándose.

Flora le alargó la mano.

—¿Tengo el derecho de pedir os un beso?—dijo el conde con voz insegura y ardiente mirada.

—Señor conde—respondió la bailarina—aprended á esperar; todo lo que puedo concederos es un beso en la mano.

Máximo dió un suspiro, acercó á sus labios la mano y se separaron.

XIII

Una querida apócrifa.

Aguijoneado por su pasión y no deteniéndole dificultad alguna, el conde de Verdaine desplegó una asombrosa actividad para satisfacer las exigencias de la bailarina.

Iba, venía, lo preveía todo, se encontraba en todas partes donde podía ser útil su presencia, y aún le quedaba tiempo para hacer frecuentes visitas á Flora.

Quince días había ésta fijado como plazo para preparar su instalación en el hotel de la avenida del Bosque de Belofia, y el día décimo cuarto por la tarde fué el conde á

bargo. Lejos yo de esas balsámicas playas desde fines de 1855, sin haber vuelto á pisarlas en tantos años y viviendo á centenares de leguas de ellas, puedo en conciencia hablar imparcialmente, é imparcialmente decir muy alto que los que han construido el ferro-carril de Las Palmas al Puerto de la Luz, los que á su construcción han ayudado, han sido más patriotas que los que han levantado ó han contribuido á levantar el circo taurino de la Laguna.

III

Quando he hablado de las costumbres de ese país—como tantas veces he hablado—con personas que no lo conocen por sí mismas ni por las más elementales nociones geográficas y estadísticas, que en esta Península española son casi todos sus habitantes, sin que ese *casi* tenga más valor que una cifra exigua que puede contarse con los dedos de las manos; cuando he hecho justicia á la cultura de los habitantes de esas islas abandonados á sus propios esfuerzos en las soledades del Océano, no muy lejos de las salvajes tribus del Africa, he señalado siempre como una de las pruebas evidentes de mi aserto el hecho cierto, hasta las últimas fiestas de la Laguna, de que ahí no eran conocidas las corridas de toros. Era la mejor patente que yo podía exhibir del buen gusto de mis paisanos, de la natural cultura que los distingue; pero desgraciadamente, en lo sucesivo me faltará esa arma poderosa que indignado esgrima yo contra los que por estas provincias peninsulares creen, en su ignorancia, que los isleños canarios son de la raza de los igorrotos, ó cosa parecida; porque eso sí, desde el más célebre letrado hasta el alpargatero más desvalijado, todos se distinguen en esta clásica tierra española por su carencia absoluta de conocimientos sobre ese bello archipiélago.

Me lisongo aun con una esperanza. Aun creo que más adelante podré valerme del argumento de la exigua vida y rápida muerte del toro en Canarias, como prueba evidente de que mis paisanos, como el pueblo guanche que fué exterminado por un puñado de aventureros españoles y franceses, sienten en sí algo más noble y elevado que lo que pueden inspirar esas escenas de sangre.

IV

Y al hablar así no hablo al estilo de extranjeros que no han visto, ó han visto con prevención, corrida alguna de toros.

En la primera que ví, hace ya más de treinta años, tuve la mala estrella de presenciar la suerte de la *media luna*, espectáculo bárbaro que si los españoles hubiesen encontrado en Canarias cuando la conquista, hubiera sido motivo justificado para tratar á los guanches como los trataron. ¿Que hubiera dicho el *entusiasmado* público que asistió á las corridas de la Laguna, si por ser flojo, ó mal intencionado, ó no sé lo que sería el pobre toro condenado por algunos abigarrados y estúpidos espectadores á la *media luna*, hubiese presenciado como una afilada cuchilla de tal forma, puesta al extremo de una lanza, cortaba las patas del animal, y hubiese visto por añadidura andar al infeliz sobre sus piernas horriblemente mutiladas?

Después he visto varias otras corridas de toros, y me pasa con ellas lo que con los cigarros puros, que siendo fumador de cigarrillos he querido fumar puros, y tan-

anunciar á la bella española que desde el siguiente día podía, si gustaba, tomar posesión de la nueva vivienda.

Así se hizo, en efecto. El siguiente día, á las dos de la tarde, fué el conde en su carruaje á buscar á Flora para acompañarla á su hotel. La doncella, la cocinera y Alí se habian ocupado toda la mañana en levantar la casa y habían marchado una hora antes que su ama para esperarla en el nuevo domicilio. Ajax, como ya había dicho su ama, se quedaba para cuidar de la antigua casita.

—No tardaron en llegar á la avenida del Bosque de Belofia; el coche de M. de Verdaine entró en el patio, cuya verja estaba abierta, y la bailarina se apeó en la primera grada de la escalinata del hotel coronada por una soberbia marquesina y cubierta de alfombra.

Con su gorro negro de seda en la mano, el conserje se hallaba al lado de la verja, dispuesto á cerrarla.

El cochero, también descubierto, estaba en pié, inmóvil, á la puerta de la cuadra. Aquel funcionario había sido recomendado á Flora por uno de sus numerosos admiradores; contaba veinte años de excelentes servicios, diez en casa de un opulento banquero y otros diez en la de un viejo duque.

tas veces lo he intentado otras tantas he tenido que arrojar el humo tragado y algo más que no es humo. Es decir, yo no arrojo en las plazas de toros al ver las tripas de los caballos colgando; no me desmayo al ver una *cojida*, que después de todo casi miro así como una defensa legítima del pobre animal; no me asusto al ver saltar el toro la valla y perseguir á *colillas* de todas clases, pues es precisamente lo que me distrae siempre que no haya desgracias; es más, me alegra el bullicio, la algarabía, las *brincas* que se arman, los palmoteos al unisino; me gusta el vistoso conjunto de la plaza, y hasta las aficionadas al *soi disant* espectáculo nacional; pero si fuera posible que el público abandonase la plaza, de acuerdo para dejarme solo en ella presenciando el espectáculo, de seguro que me dormía de fastidio—y eso que no soy propenso al sueño—ó sentiría el estómago revuelto y la imaginación entumecida.

IV

No pertenezco yo á ninguna sociedad protectora de animales, que por lo demás tendría á honra el pertenecer; no es precisamente que no me gusten las corridas de toros porque estos den pasaporte para el otro mundo á tantos infelices caballos que al ser sacados al redondel más parecen desenterrados que salidos de la cuadra; ni es que no me gusten porque sea matado un toro que si no muere en la plaza ha de morir probablemente en el matadero; ni me inspira horror que un hombre que voluntariamente elige este oficio sufra las naturales consecuencias. Dejemos, pues, á un lado toda cuestión de nervios, de sensibilidad, de sentimiento; y consideremos el espectáculo nacional simplemente como tal espectáculo, como diversión, como *sport*: porque yo supongo que el público paga por divertirse, vá á divertirse, y no en calidad de alumno de una escuela militar á fin de fortificar su espíritu para la guerra, ni como filósofo para disertar sobre lo efímero de la vida, ni siquiera como *reporter* para escribir luego en términos técnicos *taurinos* la revista de la corrida.

Pues bien, como espectáculo recreativo me parece de lo más insulso que se conoce, y prefiero un *couplet* bien cantado á ver matar siete toros, uno tras otro, con todas las reglas del arte y al unisino de la algarabía de silbidos y aplausos, de blasfemias y chillidos, *ilustrado* todo con botellas vacías y cáscaras de melones y sandías que cruzan por el aire y van á caer sobre el desgraciado torero que pone mal una pica en concepto del *ilustrado* tribunal, del pueblo soberano, que presencia y juzga á *honesta* distancia de los toros, y que á renglón seguido—ó como si dejará una pica puesta—aplaudiva frenético y tira al redondel sombreros y puros en honor al mismo á quien acaba de ametrallar é insultar de la manera más grosera; idea viva, exacta, de las veleidades de las muchedumbres, dispuestas siempre lo mismo á cubrir las calles con ramas que á coronar con espinas, á llevar sus favoritos á la roca Tarpaya que á conducirlos al Capitolio.

Yo recuerdo que allá por 1866 me hallaba en Valencia, y un amigo y compañero me llevaba á las corridas de toros todos los domingos por la tarde. No se trataba de la plaza de la Laguna, que sinó he visto con los ojos me la imaginó en mi mente, ni de *soi-disant* toreros como esos que han toreado ahí; tratabase de la mejor plaza de toros que conoce la España taurina; tratabase nada menos que de toreros como Frascuelo, que adoptando ciertas asimilaciones pertenece á la clase de Príncipes de la Tauromaquia. ¿Y qué? Yo he visto allí toros que se morían de fastidio más que de los mil pinchazos con que el *gran espada* los preparaba para que el *cachetero* cumpliera su simpática misión de acortar la agonía del pobre animal; he visto allí verdaderos degüellos hechos por un *maestro*, en pleno ejercicio del arte, en plena posesión de sus facultades. ¿Es esto lo que divierte? Alguna vez, es verdad, la espada hiere donde debe herir, y el toro cae como herido por el rayo. Pero es para llegar á este resultado que se creó la Escuela oficial de Toreo en Sevilla? Porque yo entiendo que bastaría con llevar á los alumnos al matadero de reses para el consumo, y hacerles practicar allí el tiempo necesario. ¿Divierte acaso la gentil apostura de los picadores con el cuerpo hinchado? ¿Divierte verlos caer bajo el jamelgo y ser removidos por las astas del toro, de ese pobre animal que dá ejemplo de nobleza al torero perdonándole la vida? ¿Divierten las tripas de los caballos?

Como diversión, como distracción, como espectáculo de entretenimiento, yo no en-

cuentro nada en las corridas de toros, y aun me atrevo á decir que si hay algo que yo no comprenda, debe ser análogo á lo que tuvieron de *divertidos* los espectáculos de los antiguos circos romanos.

V

Pero es que allí se vé el valor del hombre; es que allí se admira su seronidad y supremacía; es que allí se aprende á despreciar el peligro. Quitad al hombre los espectáculos en que pueda desafiar á la muerte, quitadle las ocasiones en que luchar y poner á prueba su valor, y tendréis sociedades afeminadas, pueblos débiles dispuestos á sufrir el yugo de los que sean más fuertes. Los italianos de hoy no son los romanos de la antigüedad porque no se educan en las luchas del circo; los soldados de hoy no son los soldados de Cesar, de Alejandro, porque no se baten cuerpo á cuerpo, al arma blanca. Esto dirán, ó cosa parecida, los defensores de las corridas de toros.

Niego por completo que las luchas taurinas sean luchas en el sentido verdadero de la palabra, y sostengo—como consecuencia natural—que tienen más de carnicería que de otra cosa. No hay paridad de medios y de recursos entre toreros y toros, y el matador de toros no está por su oficio mejor preparado para sostener pelea frente á frente con otro hombre, ni el público que asiste á las corridas templa en ellas su espíritu para las contingencias de la vida.

No sale el torero á luchar con el toro sin una larga preparación, sin muchos años de trabajar en el circo ejerciendo cargos secundarios, aprendiendo día por día á huir el bulto y á correr. Entre el mozo que anda entre barreras y el espada que mata al toro, hay un verdadero aprendizaje comparable al del muchacho que empieza por barrer la tienda y acaba por ser dueño de ella. No lucha el espada con el toro cuando este se halla en la plenitud de sus fuerzas, sino cuando se encuentra ya aturdido, fatigado, desangrado.

No le mata en seguida que llega frente á él, sino cuando después de *pases* y más *pases*, y de marchar por aquí y por allá, le ha quitado parte de los pocos bríos que pudieran quedarle. Ya no es una fiera la que mata el espada; es más bien un buey. Si el *pueblo soberano* aprende algo en las luchas taurinas, no es seguramente á desafiar al peligro, sino á luchar arteramente, huyendo unas veces, engañando otras, matando cuando ya más que matar corresponde el perdonar tratándose de enemigos nobles. ¿Merece esa enseñanza el ser preconizada? ¿Es así como los pueblos aprenden á ser fuertes y respetados?

VI

Soy partidario como el que más de que se eduque al hombre para la lucha, la fatiga y el sufrimiento, á la vez que se le educa para las artes y las ciencias, y en más de una ocasión me he lamentado de que en nuestra patria española se olviden y se desprecien los medios propios para llegar á obtener la debida armonía entre el desarrollo de las fuerzas físicas y de las fuerzas intelectuales, porque entre nosotros parece que se ha perdido toda noción de sentido común.

No se conocen en las naciones del Norte las corridas de toros, pero el hombre se hace fuerte y aguerrido en los gimnasios, en los juegos de ejercicios musculares, en el manejo de las armas, en la equitación, en la natación, en los viajes penosos, en la caza, en la mar, en todas partes donde los músculos adquieren desarrollo y la inteligencia se complace.

En esas mismas islas Canarias existen las *luchas*, excelente ejercicio para el cuerpo y que requiere á la vez el desarrollo de ideas improvisadas para vencer por la habilidad las mayores fuerzas del contrario, luchas en las cuales nada hay de soez ni de bárbaro; se conocen las carreras de sortija, propias también para ejercitar el cuerpo y el espíritu. Las mismas riñas de gallos son más á propósito para enjendrar ideas de valor y de astucia que las famosas corridas de toros: los gallos se baten frente á frente, con fuerzas iguales al parecer, y hay verdadero combate noble y leal, no comparable al taurino.—El ejercicio de la barra y pelota fué el favorito de esos pueblos euskaros de nuestras bellas provincias del Norte, patria de tan bravos guerreros, teatro de luchas titánicas antes que las corridas de toros—hoy implantadas allí—viniéran á contribuir á viciar el carácter sóbrio, honrado y valeroso de aquellos habitantes.

No existían las corridas de toros en España cuando los colores nacionales ondeaban en medio mundo y guiaban á los gue-

rreros que conquistaban al mundo nuevo. No conocían las corridas de toros los hijos de Tenerife que se batieron cuerpo á cuerpo con los hasta entonces victoriosos marineros del almirante Nelson, haciéndoles reembarrar con grandes pérdidas; no son en ellas donde las ideas de valor se han de adquirir, sino donde los sentimientos generosos se han de poner á prueba si han de salir triunfantes de un espectáculo que, en mi concepto, so'o puede tender á lastimarlos, y empuñecerlos.

VII

Mas de uno, tendero, fondista, mozo de cordel ó de que sea, defenderá las corridas de toros desde el punto de vista del negocio, como llamativo de millares de personas que dejan algún dinero allí donde se celebran. Por este camino se marcha mal, se va muy lejos y estraviado en orden á ideas correctas y á la cultura de los pueblos, sin dar un paso real y verdadero hácia lo razonable y conveniente. El día en que los pueblos discurran así, y en las costumbres públicas entre por base el tanto por ciento, puede decirse que tal fatídico día es vispera de aquel en el cual honor y conciencia significarán únicamente dos palabras faltas del sentido que hoy tiene, convertidas en términos comerciales, sinónimas de interés y renta.

Los hijos de Tenerife son hartos, sóbrios, hartos trabajadores para apelar á esos recursos capaces de corromper las costumbres y de infestar el país. Con el dinero que ha costado la plaza de toros de la Laguna algunas fábricas pudieran establecerse dando constatemente el honrado sustento á centenares de obreros que emigran á la América hambrientos y desnudos; con algunas líneas de ferro carriles apropiados á lo quobrado del país, imitando el noble ejemplo de Las Palmas, algunos miles de personas visitarían con frecuencia á las poblaciones importantes, sin necesidad de toros y cañas.

Ese, ese es el camino de la riqueza de los pueblos: la sólida instrucción, los caminos, el comercio, la industria: lo demás es entretener el hambre á costa de la salud del espíritu y del cuerpo.

ANTONINO SUÁREZ SAAVEDRA.
Barcelona, 17 Octubre 1891.

LA PRENSA

En una Memoria escrita por el diputado francés M. Aréne para presentarla á la Cámara, se contienen datos interesantes sobre la prensa francesa y extranjera.

Los periódicos que se publican en París son 1,998, contando los de categorías.

Y conviene tener eso en cuenta, porque hay un periódico que se ocupa especialmente en todo lo relativo á fallecimiento y pompas fúnebres, los que no tratan más que de nacimientos y de las formalidades del registro civil y otros tres, en fin, que únicamente hablan de casamientos.

Por lo demás, ven luz pública 33 periódicos que tratan de administración, contribuciones, asuntos municipales, etc.; cuatro de cuestiones aerostáticas; 53 de horticultura, agricultura, viticultura y piscicultura; seis de mobiliario, evanistería, pintura de edificios, etc.: 23 de anuncios, ventas alquileres y empleos; 32 de arquitectura y trabajos públicos; 52 de asociaciones; 17 de seguros, tres de bellas artes, 174 de cuestiones de Hacienda, 84 de instrucción pública y educación, 145 de medicina y cirugía, 30 de cuestiones militares, 12 marina, 30 de *sport*, caza, pesca y esgrima; 21 de teatros y 81 de jurisprudencia y derecho.

Los periódicos ilustrados son 105, las revistas literarias, políticas ó científicas, 121: los periódicos exclusivamente religiosos, 93 (67 católicos, tres israelitas y 23 protestantes); los periódicos políticos, 161 (128 republicanos y 33 conservadores de todas matices.)

87 de estos periódicos son diarios 67, hebdomedarios; tres, bimensuales; dos, mensuales; tres, bimensuales, y uno trimensual.

Fuera de París, se publican en Francia y sus colonias 3,180 periódicos, de los cuales 1,479 son políticos, y 1701 literarios, religiosos etc.

En cuanto á las principales capitales tienen: Londres, 563 periódicos, de ellos 105 políticos; Berlín, 66, de ellos 18 políticos; Viena, 67, de ellos siete políticos, San Petersburgo, 22, de ellos cinco políticos; Madrid, 28, de ellos 11 políticos, Constantinopla, 39, de ellos 21 políticos; Roma, 21 de ellos 17 políticos, y Nueva York, 231, de ellos 37 políticos.

Anuncios preferentes

Muzgo para empaquetar tomates, se realiza en lote á precio barato.—Almacén, Castillo, 19° F. Lallier.

Piano; de mesa, antiguo.—Se vende uno, bastante barato.—Flores núm. 1.

Se venden dos acciones de la Compañía Tauro á ochenta y cinco duros cada una. Para más informes pueden dirigirse á Don Tomás Carpenter, Puerto de la Cruz.

Se necesita un peon de almacén, que sepa leer y escribir, y que tenga buenas referencias.—Calle de la Candelaria, núm. 18

Wanted an english person to take charge of an hotel during the winter months. Apply Laguna Calle Carrera, núm. 57.

Los mejores Relojes

Los Relojes mas baratos
Relojes.—Los demás novedad

Se venden en la

Relojería Franco-Suiza

—6 Castillo 6—

Inmenso surtido de

Joyería.—Orfebrería.—Optica

y de

objetos propios para regalos

Composturas de relojes

Especialidad en relojes de bolsillo

Se admiten en cambio y se compran prendas de oro y plata á muy alto precio.

Se necesita:

Un buen mozo de comer.
Darán razón, Laguna, calle de la Carrera, núm. 57.

Al Público

Se participa á los Sres. Comerciantes y Cargadores de este puerto, que desde esta fecha ha establecido la Compañía de Vapores Correos Interinsulares Canarios en Las Palmas (Canaria) un depósito para las cargas que desde los demás puertos de las Islas, lleven los vapores de la Compañía con destino á aquella población, siendo de cuenta de la dicha Compañía los gastos que se ocasionen por el transporte de las cargas de el Puerto de la Luz á la Ciudad de Las Palmas.

Al público

La gerencia de la Sociedad de edificaciones y reformas Urbanas de esta Capital, en cumplimiento del art. 8.º de los Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración, ha encargado al Corredor que suscribe, de la venta de 77 acciones de socios que se encuentran atrasados en el pago de sus dividendos por más de tres mensualidades.

En su consecuencia, las personas que deseen adquirir dichas acciones, pueden hacer proposiciones, que se admitirán hasta el día 20 del corriente, en las oficinas calle del Saltillo núm. 4 de 8 á 11 de la mañana y de 6 y media á 8 de la noche.

Cayetano Sanson y Barrios.

Sociedad

DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS
de Santa Cruz de Tenerife

Se venden ó se alquilan

Los dos grandes hoteles construidos por esta Sociedad en las calles de Santa Rita y General Antequera. Las personas que deseen hacer proposiciones pueden dirigirse á las oficinas de la Gerencia, calle del Saltillo, núm. 4, de 8 á 11 de la mañana y de 6 y media á 8 de la noche.

Hotels.

The late English manager of the English Grand Hotel, Port Orotava, requires a re-engagement, long experience thorough knowledge of Spanish, —Address.

H. JAMES

Casa San Telmo

Port Orotava

Tenerife

Hotel Hesperides

VILLA OROTAVA

Under the new proprietor's personal supervision, admirably situated as central for excursions. Liberal tabel. Large airy rooms. Terms moderate. Personal inspection invited.

PIANOS

DE PLEYEL WOLFF & C.ª

Pueden adquirirse dirigiéndose á D. Antonio Bonin, calle de la Rosa, núm. 23.

CUARENTA AÑOS DE USO GENERAL **La salud á domicilio—La Margarita en Loeches** CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

ANTIBILIOSA, ANTIESCROFULOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTISIFILÍTICA Y MUY RECONSTITUYENTE

Con esta agua, de uso general hace **CUARENTA AÑOS**, se tiene **LA SALUD A DOMICILIO**.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo dcha. Madrid. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de *La Margarita* se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR. Aunque como purgante no tiene igual el agua de *La Margarita*, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones, y con prontitud el Dengue, siendo además, como profiláctico, un gran preservativo de la difteria. Pedir prospectos y datos.—Gran establecimiento de baños, abiertos del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES ENTRE LAS ISLAS CANARIAS Y LA DE CUBA
Para Caibarien y la Habana
Saldrá el día 16 de Diciembre el magnífico vapor de gran porte que acaba de construirse expresamente para el servicio de dicha línea, nombrado

JULIA

Admite pasajeros y carga para los puntos indicados.
En 1.ª cámara 106 duros, en 2.ª 86 duros, y en 3.ª id. 20 duros.

Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

NOTA.—Este vapor ha suprimido la escala del Puerto de la Cruz.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
(Antes de A. Lopez y C.ª)
El magnífico vapor

Antonio López

saldrá para Cádiz, Barcelona y Marsella del 18 al 20 de Noviembre.—Admite carga y pasajeros.
Agente, Juan La-Roche.

VAPORES TRASATLÁNTICOS
Para Puerto Rico y la Habana
El magnífico vapor español de gran porte

Cristóbal Colón

deberá salir de este puerto el 16 de Noviembre. Admite carga y pasajeros.
Agentes, HIJOS DE A. GUIMERA.

Para la Guaira

Saldrá el 30 de este mes, el acreditado Brik-barca Español

Fama de Canarias

Admite carga y pasajeros de Camara y de Comés, de flete pago aquí, y de contrata.
Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

Para la Guaira

Saldrán fijos el 30 del corriente mes los buques **MATANZAS Y FOMENTO**
Admiten carga y pasajeros en las condiciones acostumbradas.
Para informes, HIJA DE JUAN GARCÍA.



ACEITE PARA ALUMBRADO LUZ DIAMANTE,
DE LA FÁBRICA **LONGMAN & MARTINEZ,**
NEW YORK.

LIBRE DE EXPLOSION, HUMO Y MAL OLOR.
170 Grados de Fahrenheit.

Este aceite está fabricado por una redestilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente teniendo las latas un sifón de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.

También envasamos la Luz Diamante en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de familias. Unicos agentes para las Canarias, Hijos de Juan Yanes, Santa Cruz de la Palma.—Depósito en Santa Cruz de Tenerife, en casa de Miranda Hermanos.

CHARGEURS RÉUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA
Para Montevideo y Buenos Aires
Saldrá de este puerto el día 19 de Noviembre, el hermoso vapor

PAMPA

Admite carga y pasajeros, y á flete corrido para Rosario de Santa Fé.

Para Dunkerque y el Havre

Saldrá de este puerto del 17 al 18 de Noviembre el vapor

PARANA

Admite carga y pasajeros.

LINEA POSTAL Á LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA
Para Bordeaux y Havre

El vapor

Ville de Maceio

llegará á este puerto el 27 del corriente y saldrá el mismo día para dichos puntos.—Admite carga y pasajeros.

El vapor

Ville de Maranhao

llegará á este puerto el 15 del corriente y saldrá el mismo día para Dakar—Konakry—Sierra Leona—Grand Bassam—Cotonou—San Thomé—Libreville—Loango y Loanda.

Agentes, HARDISSON HERMANOS

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RÍÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA:
Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Hematismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.
NOTA.—Para dar-se cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 11 • DE TURBENNE, PARIS

Compañía Nacional Española DE TELEGRAFOS SUBMARINOS

(THE SPANISH NATIONAL SUBMARINE TELEGRAPH CO., LD.)

Se encuentra actualmente en comunicación directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras «Via Cádiz-Eastern» se asegura la transmisión por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. También se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS ENTRE LAS ESTACIONES INTERINSULARES CANARIAS

Por un telegrama de 15 palabras, ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

ENTRE LAS ISLAS CANARIAS Y ESPAÑA
Por un telegrama de 15 palabras, ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

Via Cádiz y líneas terrestres.	Via Cádiz y Eastern.
Pesetas.	Pesetas.

Gran Bretaña, por palabra.	1'00	1'00
Francia	'80	1'14
Alemania	'85	1'18
Italia	'88	1'18 1/2
Portugal	'70	'95

POR CABLE DIRECTO

Senegal	'95
Bathurst	3'05

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado. (2702)

Aguardiente de Islas

El mejor que se vende fabricado de vinos viejos de Tenerife.

Castillo núm. 28.

Florencio Ozalla Abalos.

ANTONIO ACEBEDO

Pintor de coches, casas y muebles, además se dan imitaciones de maderas de varias clases por medio de rodillos, á precios sumamente baratos. Dirigirse plaza de Weyler número 91 ó Castillo núm. 18.

Shaw Savill and Albion Company, Limited
VAPORES CORREOS INGLESES
Para Plymouth y Londres
El grandioso vapor de rápida marcha,

TAINUI

saldrá de este puerto para los puntos indicados el 21 de Noviembre. Admite carga y pasajeros.—Para más informes, ocurran á sus Agentes HAMILTON Y COMPAÑIA.
Nota.—No se admiten notas de embarque después de la fecha indicada. No tiene hueco para carga.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY, LIMITED

PARA SOUTHAMPTON DIRECTO

El magnífico vapor, de rápida marcha,

GERMAN

deberá llegar á este puerto el 13 de Noviembre. Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA
Tiene hueco para alguna carga.

Afrikanische Dampfschiffs-Actien-Gesellschaft

LINEA DE VAPORES ALEMANES DE C. WOERMANN

Para Hamburgo directo

El vapor

Aline Woermann

deberá llegar á este puerto el 11 de Noviembre, y después de una corta detención seguirá viaje para el indicado punto.—Admite carga y pasajeros.

Para Madera Havre y Hamburgo

Saldrá de este puerto el 15 de Noviembre, el vapor de esta Compañía nombrado
Ella Woermann
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN, bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EI LINFATISMO, EI ESCROFULISMO, EI RAQUITISMO. Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Unico representante para el Archipiélago de Canarias **JUAN E. CERMEÑO**, S. Pedro Alcántara núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

Bazar Francés

Núm. 4 PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Núm. 4

Se acaba de recibir en comisión de una muy acreditada casa Suiza 500 relojes, en níquel, acero, plata y oro (Gran variedad en todos tamaños).

Las cuales se realizan al mismo precio de fabrica. Los hay de níquel desde el mínimo precio de 10 pesetas idm. de plata de 20 idm. y de oro 18 kilates garantizado desde 60 pesetas.

Hay tambien Cronómetros á 100 pesetas garantizando su buena marcha.

F. Claverie

WILSON'S HOTEL

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN SANTA CRUZ DE TENERIFE

CAFÉ Y RESTAURANT

(Abierto hasta las 12 de la noche.)

Fiambrés, Caldo, Beefsteaks etc. á todas horas
CERVEZA "MILWAUKEE"

COCKTAILS

Habitaciones para familias y caballeros
Se reciben pensionistas.

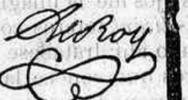
Dependiente

Un joven suizo, práctico en la teneduría de libros y correspondencia (5 idiomas), desea colocarse en una casa de comercio del Archipiélago.—Buenas referencias.—Dirigirse á D. Eug Haenni, Santa Cecilia, 9, Jerez de la Frontera.



Los purgantes **LE ROY** se emplean con el mejor éxito en el tratamiento de las afecciones agudas y crónicas y sobre todo en las enfermedades epidémicas: Peste, Fiebre amarilla, Vómito negro, Cólera, Tifus, etc., en las cuales se altera la sangre tan rápidamente que los medicamentos ordinarios son las mas de las veces ineficaces.

Para evitar las falsificaciones, cámbiase en los rótulos la firma **Le Roy** que se ve aquí.



Farmacia **GOTTIN**, Yerno de **LE ROY**
51, RUE DE SEINE, PARIS

Farmacia de Rodríguez Núñez, Castillo 32 y 34

Eh!... Fumadores!

Por el bergantín *Rosario*, llegado de la Habana he recibido en mi establecimiento, Cruz verde, 17 (a); Cigarrillos de «La Legitimidad» en cajetillas redondas y exsagonas, con 14 cigarrillos cada una; Cigarrillos «Bonquet», de tabaco hebra y papel pectoral y de arroz, cajetilla de 15 cigarros, marca «La Legitimidad».

Cigarrillos «Bonquet», de tabaco hebra y pepel de arroz, y de trigo, marca «Susini».

Picadura, de «La Legitimidad», en barriles y en paquetes de una y de media libra; clase superior, hecha de flor de recortes, granulada, y de hebra.

Brevas y tabacos redondos, en cajitas de 50 y de 100 tabacos, de marcas acreditadas y ya bien conocidas de los buenos fumadores que me honran con sus compras.

Cajetillas de «La Legitimidad» con picadura granulada, de corte corriente en papel de arroz y pectoral.

Precios muy equitativos. También tengo á la venta otras varias clases de tabacos elaborados en el País, con excelentes materiales.

Juan Boeta y Real

Cruz Verde, 17 (a).

IMPRENTA DE VICENTE BONNET